



Audidores

www.icjce-madrid.org

**Agrupación
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,
Planta baja.
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26

agr_terr1@icjce.es

SEMINARIO: NUEVO REGLAMENTO DE LA LEY DE AUDITORÍA

Fecha: **4 de octubre de 2012**

Ponente: **D. Javier Castillo Eguizábal**

Presidente de la Agrupación Territorial de Zaragoza. Censor Jurado de Cuentas. Socio Director de Villalba, Envid y Cia. Auditores

Área: **Auditoría**

Presentación:

El pasado 4 de noviembre, se publicó en el BOE el R.D. 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio y con el que se culmina el proceso de trasposición de la Directiva 2006/43/CE. A través de este Reglamento se desarrollan un número importante de cuestiones, que el propio texto Refundido de la Ley dejaba sin establecer, para que fueran reglamentariamente fijadas. Debe destacarse que así como la Ley 12/2010 de 30 de junio por la que se modificaba la Ley 19/1998 de Auditoría de Cuentas fue consensuada con las Corporaciones profesionales y aprobada por unanimidad en el Parlamento, no ha sucedido lo mismo con el Reglamento, ya que éste ha sido recurrido, en parte, por todas las Corporaciones. Pese a dicho recurso, consideramos la oportunidad de esta sesión, ya que su entrada en vigor fue el 5 de noviembre de 2011 y en él se establecen las bases y el marco en el que debe desarrollarse la actividad de auditoría de cuentas, incorporando nuevas obligaciones para los auditores y para el desarrollo de la auditoría.

Programa:

- 1.- Ámbito de aplicación
- 2.- Obligación de emisión del informe
- 3.- Entidades de interés público
- 4.- Formación continuada
- 5.- Independencia e incompatibilidades
- 6.- Informe anual de transparencia
- 7.- El control de la auditoría

Información

Horario:

De 16:00 a 20:00 horas

Horas homologación:

4 horas

Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación Primera del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, Planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes (*) **72,00 euros**
- Otros: **144,00 euros**

** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

Documentación: se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial Primera del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja de solicitud de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de:

Correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

Fax: 91 319 66 26



Audidores

www.icjce-madrid.org

**Agrupación
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,
Planta baja.
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26

agr_terr1@icjce.es

SEMINARIO: NUEVO REGLAMENTO DE LA LEY DE AUDITORÍA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE:.....

D.N.I.:.....

TELÉFONO:.....

FAX:.....

CORREO ELECTRÓNICO:.....

DIRECCIÓN:.....

C. POSTAL:.....

CIUDAD:.....

INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PERSONAL PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL ICAC:

SÍ **NO**

NOMBRE y DNI DE LOS COLABORADORES DE DESPACHO QUE ASISTEN	
1.	
2.	
3.	

FACTURAR A:

Empresa:

CIF:

Dirección y C.P.:

FORMA DE PAGO ():**

- Talón nominativo a la Agrupación Primera del ICJCE.
- Ingreso en efectivo o transferencia a la cuenta del BBVA con ccc 0182-0968 17 0010085003 (Se ruega enviar justificante por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es)

**** *Habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas***

Fecha y firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

“Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD”.